



Diputados votarán por la desaparición de siete órganos autónomos

En San Lázaro, la Cámara de Diputados votará por la desaparición de siete órganos autónomos, la próxima semana. Esta iniciativa busca trasladar las funciones de los mismos a las dependencias del Poder Ejecutivo, con el objetivo de reducir costos.



De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, se acordó someter a votación tres reformas: la primera busca tipificar como delitos graves el narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares, además de la elaboración de facturas falsas y evasión fiscal; la segunda, sobre protección



animal, y la tercera, la desaparición de órganos autónomos aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales, el pasado 23 de agosto.

Éstos son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 de noviembre. Y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó Monreal.

También, señaló que la siguiente semana se discutirá la reforma de Ley Orgánica de la Administración Pública. “Tenemos en el tercer punto el rediseño de la Administración Pública, que es una Ley Orgánica, que ya tenemos aquí y que esperamos discutir en las próximas horas. La Ley Orgánica de la Administración Pública, donde establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo en Comunicaciones y Transportes, son tres instituciones nuevas que se crean”.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/diputados-votaran-por-la-desaparicion-de-siete-organos-autonomos/>